Guayaquil, Febrero 18 del 2000

INFORME DEL COMISARIO

Una vez examinado y analizado los Estados de Cuenta de la Compañía MERIDIAL S.A. y efectuadas las pruebas necesarias para comprobar la confiabilidad de estos estados financieros, pongo a consideración de Uds. el siguiente informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

Para la elaboración de este Informe los administradores de la empresa han prestado todas las facilidades, balances y todos los datos requeridos. Pude constatar además que los administradores de la Compañía cumplen todas las normas legales establecidas.

He verificado la existencia y buen cuidado de todos los Libros Sociales de la Compañía, habiendo sido presentado a mi requerimiento, así como los Libros Contables de los cuales he extraído la información aquí expresada.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

De los señores accionistas

APR. 2000

Ing. Miguel Barcia
COMISARIO